



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

inaem

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS ARTES ESCÉNICAS
Y DE LA MÚSICA



CENTRO
DE TECNOLOGÍA
DEL ESPECTÁCULO

Regiduría para espectáculos en vivo y eventos

Curso piloto del futuro certificado de profesionalidad

Curso propio del Centro de Tecnología del Espectáculo
Centro de Referencia Nacional para el Espectáculo en Vivo

El Centro de Tecnología del Espectáculo (Centro de Referencia Nacional para el Espectáculo en Vivo) presenta el curso **Regiduría para espectáculos en vivo y eventos, curso experimental del futuro Certificado de Profesionalidad**, caracterizado por ofrecer un **contenido adaptado al ámbito profesional y sus innovaciones** y por contar con un **equipo docente constituido por profesionales del sector del espectáculo en vivo de reconocido prestigio**

El oficio de la regiduría se ha aprendido tradicionalmente en nuestro país a través del propio ejercicio profesional. Hay pocas iniciativas de formación especializada en el espectáculo en vivo y, sin embargo, **hay demanda de profesionales cualificados**.

Si quieres aprender el oficio de regiduría necesitas conocer **el medio y los usos profesionales**, las características del **espacio y los tipos de espectáculos en vivo** en los que trabajarás, contando con unas **bases técnicas y artísticas de todos los oficios** que intervienen en una creación.

Para ello, hemos diseñado un ambicioso programa de formación de **530 horas** que te permitirá adquirir las bases técnicas necesarias y participar en clases prácticas y talleres.

El **reducido número de alumnos** nos permite partir de los conocimientos y experiencias previas y procurar una atención individualizada en la que la participación activa del estudiante es esencial.

Fechas: 20 de septiembre de 2021 - 29 de abril de 2022.

Duración: 530 horas lectivas. La matrícula del curso no incluye prácticas (ver siguiente apartado).

Horario: de 9:30 a 15:00 horas. Los talleres y algunas materias específicas requieren dedicación de tarde.

Sede: Centro de Tecnología del Espectáculo. Calle Torregalindo, 10. 28016 Madrid. El curso se desarrollará en las aulas de Regiduría, Sonido, Iluminación, Maquinaria, y en nuestro Plató / Caja escénica.

Número de plazas total: 12 plazas.

Destinatarios: el curso está orientado a profesionales noveles del espectáculo en vivo que quieran especializarse en la regiduría de espectáculos en vivo y eventos.



Objetivo del curso

Determinar las necesidades, supervisar y regir los procesos técnicos y artísticos durante los ensayos y representaciones de espectáculos en vivo y eventos de acuerdo al proyecto artístico y a los criterios de calidad y seguridad establecidos, las características del espacio escénico y los condicionantes técnicos, económicos, humanos y de seguridad para artistas, técnicos y público asistente.

Programa

- Determinación de recursos técnicos y artísticos y planificación de ensayos en espectáculos en vivo y eventos.
- Regiduría de procesos técnicos y artísticos en ensayos de espectáculos en vivo y eventos.
- Procesos técnicos y artísticos en la representación de espectáculos en vivo y eventos.

Prácticas

La organización no garantiza la realización de prácticas profesionales. No obstante, y sin que en ningún caso suponga para el alumnado un derecho adquirido, se contempla la posibilidad de ofrecer 120 horas de prácticas a desempeñar hasta el 30 de julio de 2022 en entidades convenidas con el INAEM, si las condiciones sanitarias y de empresa lo permiten.

El CTE podrá ofrecer o no la realización de prácticas a todos, a parte o a ningún alumno o alumna según las posibilidades existentes y siempre teniendo en cuenta prelación por asistencia, aprovechamiento y disponibilidad.

La eventual realización de las prácticas será certificada por el CTE - INAEM

Equipo docente

Profesionales del sector del espectáculo en vivo de reconocido prestigio. En anteriores ediciones han colaborado con nosotros:

Mahor Galilea, regidora del Teatro de la Zarzuela;

Pepa Hernández Sánchez, regidora en la Fundación del Teatro Real;

Maite Priego, regidora en Nostromo Live (*La jaula de las locas*);

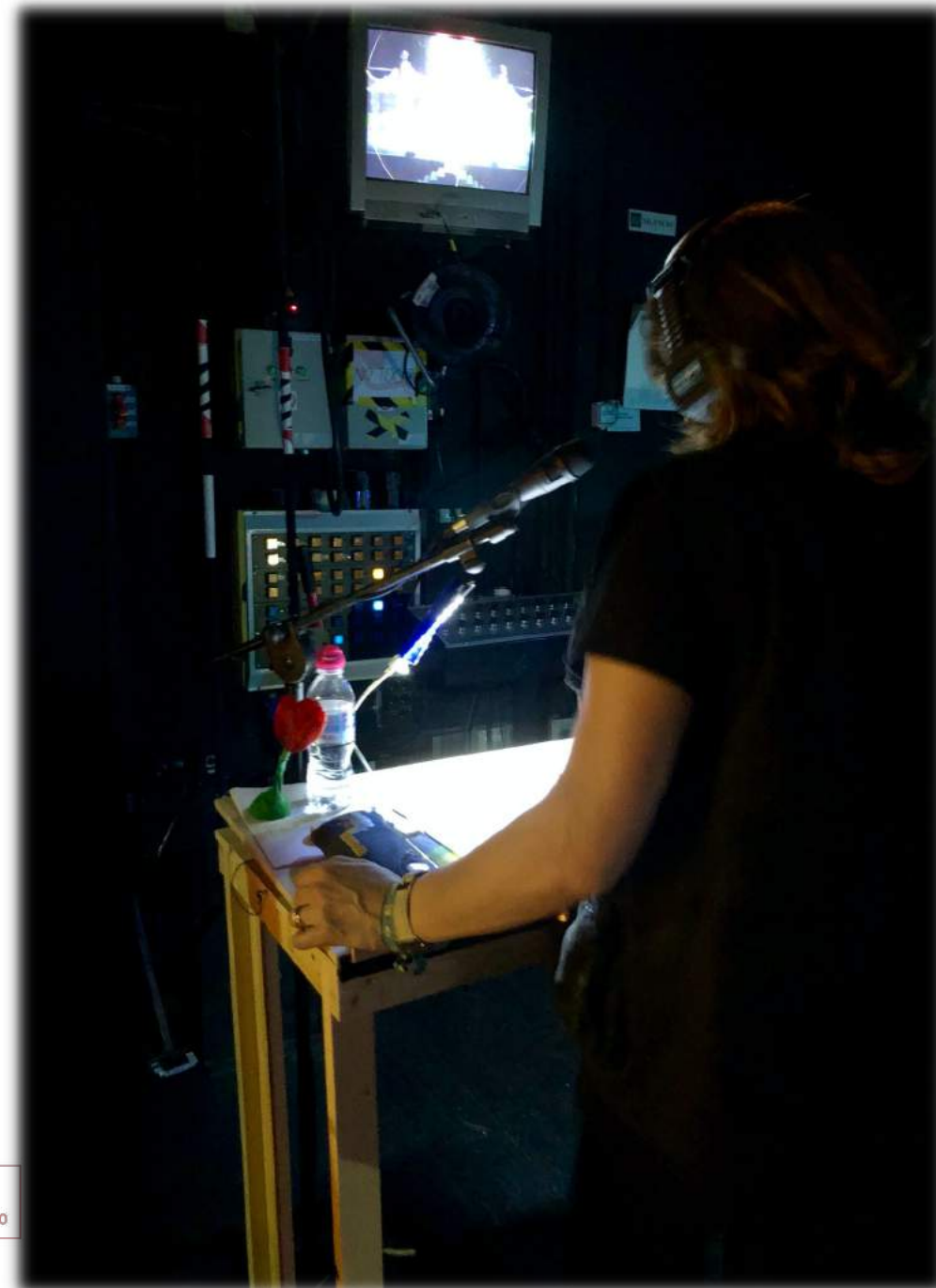
Ana María Olmedo Becerra, regidora en Centro Dramático Nacional;

Gema Monja, regidora en Madrid Destino;

Fernando Daubler, regidor en Stage Entertainment (*El Rey León*);

Sandra García Pindado, regidora y profesora de música aplicada a la regiduría;

Sandra Vicente Perea, diseñadora de sonido y responsable de sonido en la compañía Kamikaze;



David Reneses Mínguez, subjefe de maquinaria del Teatro Real;
Tomás Charte, director técnico de la Compañía Nacional de Teatro Clásico;
Raúl Sánchez, exdirector técnico del Ballet Nacional de España;
Rubén Cano, producción en el Teatro Español;
Miguel Ángel Pérez, asesor y gestor de proyectos;
Cleofé García Cano, exjefe sección audiovisuales de los Teatros del Canal;
María del Prado Pinilla Martínez, pedagoga y actriz;
José Luis Gallardo Castro, técnico en PRL (Europreven).
Carmen Arias, profesora de utilería en RESAD y CTE

El profesorado puede variar por razones organizativas

Y el equipo de coordinación y taller del Centro de Tecnología del Espectáculo:

Txispo López de Guereñu, coordinador de Maquinaria;

Marisa Etxarri, coordinadora de Vestuario

Rosa Peña, coordinadora de Producción;

Miguel Ángel Larriba, coordinador de Sonido;

Carmela Cristóbal, coordinadora de Caracterización;

Raquel Mata, profesora de taller de Caracterización;

Precios y bonificaciones

- Público general: 600 €. Posibilidad de pago fraccionado (400 € y 200 €).
- Hasta 2 plazas con matrícula reducida de 50 € para profesionales técnicos del espectáculo en vivo con al menos dos años de experiencia, en situación de desempleo y autónomos beneficiarios de las ayudas del Gobierno Covid-19.
- Antiguo alumnado del CTE de Cursos bienales: 300 €.
- Profesorado del CTE (en activo desde 2016 a 2021): 300 €.

Plazo de inscripción

Del 6 al 14 de mayo de 2021.

Exclusivamente a través de la página web del CTE:

<http://cte.mcu.es>

No se tendrá en cuenta el orden de inscripción ya que el alumnado es elegido a través de un proceso de selección.

En la inscripción habrá de incluirse en un único documento pdf:

- Currículum vitae
- Carta de motivación.

El alumnado que opte a matrícula bonificada deberá adjuntar la documentación acreditativa en un único documento pdf.

Requisitos del alumnado

Estar en posesión de **cualquiera** de las siguientes titulaciones:

- Título de bachiller.
- Título de Técnico Superior (Ciclo
- Formativo de Grado Superior FP).
- Certificado de profesionalidad nivel 2 de la familia profesional de Imagen y sonido.
- Cumplir requisitos académicos de acceso a Ciclo Formativo de Grado Superior de FP.
- Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Titulación Superior.

Disponer de ordenador portátil con software de ofimática compatible con Microsoft Office.

Selección del alumnado

El objetivo del proceso de selección es conseguir un grupo homogéneo en aptitudes y conocimientos, al tiempo que diverso en procedencia, intereses y orientación profesional. La selección correrá a cargo del equipo de coordinación del CTE y su decisión es inapelable.

Al realizar la inscripción enviamos un correo electrónico de confirmación. Por favor, asegúrate de introducir tu correo electrónico correctamente. Consulta también la bandeja de correo no deseado. En caso de no recibir el correo de confirmación, la preinscripción no es válida: por favor, vuelve a realizarla.

El correo de confirmación de la preinscripción es imprescindible para presentarse a la prueba objetiva.

Prueba objetiva

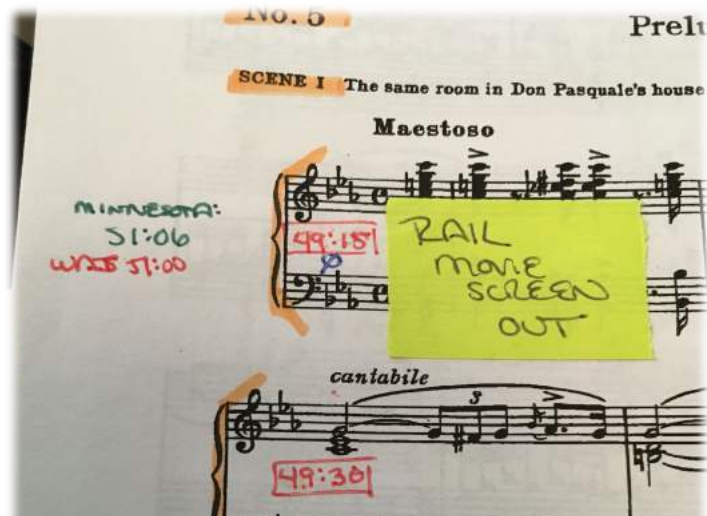
Día: 18 de mayo en turnos comunicados oportunamente por el CTE a las 10:30 y/o 12:00 horas.

Lugar: Auditorio del Ministerio de Cultura y Deporte (entrada por calle San Marcos 40, Madrid).

Prueba: versará sobre conocimientos generales de las artes escénicas, el espectáculo en vivo e inglés. No se facilita temario ni lecturas recomendadas. Lamentamos no poder ofrecer la posibilidad de realización de la prueba *online*.

Entrevista personal: el CTE contactará con el alumnado preseleccionado para la realización de una entrevista personal.

Lista de seleccionados: el viernes 4 de junio se publicará en la página web <http://cte.mcu.es> el listado de seleccionados; los restantes candidatos serán ordenados en lista de espera en previsión de bajas o incidencias.



Matrícula

A partir del 14 de junio el alumnado seleccionado realizará la matrícula para la que aportará los documentos originales o compulsados que procedan / haya informado en su C.V.:

- ingreso de transferencia a la cuenta bancaria indicada en el correo de confirmación de matrícula. Para el alumnado que abone íntegro el precio de la matrícula existe la posibilidad de pago fraccionado (400 € al realizar la matrícula y 200 € en octubre de 2021).
- Titulación académica.
- Certificación de lengua/s extranjera/s.
- Certificación de cursos de formación relacionados con el espectáculo en vivo y eventos.
- Vida laboral expedida por la Seguridad Social.
- Alumnado extranjero, certificación oficial de su país de procedencia y, en caso necesario, traducción jurada al castellano.
- Documentación acreditativa para acceder a la bonificación (vida laboral, cartilla desempleo, certificado beneficiario ayudas COVID-19).
- Fotocopia del DNI / NIE
- Tarjeta sanitaria (o copia beneficiario seguro médico privado)

Importante:

La inexactitud en el cotejo de documentos dará lugar a la pérdida de la plaza y al importe de la matrícula abonado.

No es posible devolver el importe de la matrícula en ningún caso salvo cancelación del curso.

La no realización de la matrícula en el plazo indicado por Secretaría del CTE supone la pérdida de la plaza.

Requisitos para la certificación

Este curso es presencial y requiere de la asistencia al total de sus actividades para su aprovechamiento. Es requisito imprescindible la asistencia al 80% de cada materia y al total del curso, incluidos supuestos de fuerza mayor.

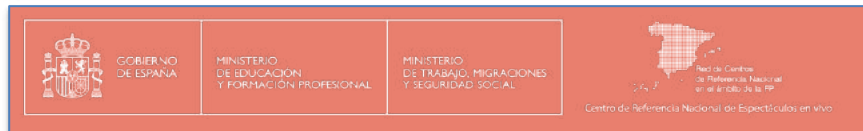
Expedición del certificado

Certificado emitido por el Centro de Tecnología del Espectáculo, perteneciente al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM). Titulación no reglada, sin validez oficial.

Observaciones

En caso necesario, para determinadas asignaturas, se podrá solicitar al alumno traer su propio ordenador personal.

El material EPI correrá a cargo del alumno y será necesario en aquellas asignaturas o talleres en los que se exijan por normativa de P.R.L. del INAEM vigente en ese momento. El material EPIs COVID 19 también correrá a cargo del alumno: obligatorio traer mascarilla FFP2.



Curso cofinanciado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

